

PLAZA PÚBLICA

Resplandor teotihuacano

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Los miembros de los tres sindicatos del INAH paralizarán hoy sus centros de trabajo e impedirán el acceso a la zona arqueológica afectada por un proyecto turístico y de promoción política del gobernador Enrique Peña Nieto.

Hoy serán cerrados los accesos a la zona arqueológica de Teotihuacán, donde se alzan las pirámides del Sol y la Luna, unidas por la Calzada de los Muertos. Al mismo tiempo, se efectuará un paro en todos los centros de trabajo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, según acuerdo de los tres sindicatos de esa institución: de técnicos, manuales y administrativos, de investigadores y docentes y de arqueólogos y restauradores. De esa forma extreman su oposición al proyecto de luz y sonido llamado Resplandor teotihuacano, patrocinado por el gobierno mexiquense con la aprobación de la dirección de ese instituto.

El gobernador Enrique Peña Nieto anunció el 20 de septiembre, en Monterrey, la implantación de ese mecanismo de atracción al turismo internacional (que no ha dejado de visitar la zona). Lo explicó su secretario de Turismo, Alfredo del Mazo Maza, según el cual el espectáculo sería admirado cada hora por 520 personas a bordo de una grada móvil,

pues la narración duraría 45 minutos. En ese lapso la iluminación mostraría el amanecer y el atardecer en la zona, eclipses de sol y luna (las deidades del sitio arqueológico), se escucharía soplar el viento y la arena y a través de grandes pantallas se conocerían el colorido de la región, las costumbres y forma de vida de la población contemporánea. Vamos, hasta se difundiría el olor a maíz que es propio de la cultura gastronómica de la localidad.

Se estableció el 29 de enero como fecha inaugural del espectáculo, cuyo montaje había sido ya contratado con la empresa holandesa Phillips, surtidora del equipo, y con la firma Mario Alberto Gómez, SA de CV, que lo instalaría. La iniciativa, que contaba ya con la autorización del INAH (que la había otorgado a partir de la opinión favorable del Consejo de Arqueología, que luego corrigió su dictamen), se inscribe en el Programa Regional de Desarrollo Turístico del Corredor

Teotihuacán-Acolman-Otumba-San Martín-Axapusco-Nopaltepec.

Un proyecto semejante, con un guión escrito por Salvador Novo, se presentó ante el público hasta hace unos 20 años, en que fue suspendido, acaso porque la UNESCO declaró a Teotihuacán, en 1987, patrimonio de la humanidad. Una condición para mantener esa declaración estriba en no adular la forma y el sentido original de los monumentos objeto de esa declaratoria.

Iniciada la instalación de la infraestructura requerida, personal del INAH se percató del daño que esos trabajos ocasionaban a las pirámides. Se estaban haciendo más de ocho mil perforaciones para colocar taquetes que fijarían las bases de aluminio que sostendrían las luminarias requeridas para el espectáculo. Cuando protestaron ante las autoridades de su instituto, quedó claro que allí había anuencia para el proyecto y hasta se excusaba el probable daño a las pirámides sosteniendo que al principio del siglo pasado se consolidaron las construcciones prehispánicas con arcilla, tezontle y cal y que sobre esa mezcla, y no sobre las piedras originales, se realizaban las perforaciones. Al comprobar el desinterés de la dirección del instituto, los trabajadores acudieron a la Cámara de Diputados, cuya Comisión de Cultura se interesó vivamente en el asunto. El 12 de enero sus miembros visitaron la zona, acompañados por el director del INAH, Alfonso de María y Campos, que ha abordado el asunto con displicencia.

Aunque es doctor en historia por la Universidad de Cambridge, el funcionario prefiere que se le llame embajador -y así se firma-



Fecha 12.02.2009	Sección Primera - Opinión	Página 11
---------------------	------------------------------	--------------

pues alcanzó ese rango en el Servicio Exterior Mexicano aunque no ha cumplido misiones como tal. Responsabilizado de una amplia variedad de tareas en la administración pública y la diplomacia, nunca había estado cerca de las funciones del instituto encargado de proteger el patrimonio cultural mexicano previo al siglo XX. En cambio, tal vez por su paso en la Secretaría de Turismo (como director de Asuntos Jurídicos) es más sensible a los requerimientos de esa clase y por eso autorizó el proyecto mexiquense.

Ha tenido que ir a remolque, sin embargo, de la Comisión de Cultura, que preparó un extenso informe con propuestas entre las cuales se incluye la formación de un grupo técnico que evalúe el sistema de iluminación de Teotihuacán. De María y Campos cumplió esa resolución de los diputados pero lo hizo a su manera: convocó a “personalidades académicas y profesionales de reconocida trayectoria” ajenas por completo al instituto que dirige, lo cual ha causado inconformidad entre los trabajadores, que suponían natural contar con representación en ese grupo de trabajo, criterio que es también el de los legisladores (o al menos el de Alfonso Suárez del Real, perredista que ha tomado muy a pecho conseguir no que se suspenda el proyecto sino que se apegue a la ley).

Con la reunión inicial de ese grupo, celebrada el 28 de enero, De María y Campos sigue en la ruta que importa al gobernador mexiquense. Para muchos es evidente que el Resplandor teotihuacano es parte del más

amplio en cuyo centro quiere estar Peña Nieto, lanzado sin embozo a conseguir la candidatura presidencial del PRI y con ella recuperar para su partido el Poder Ejecutivo. No repara en obstáculos que debieran ser determinantes para cancelar el proyecto, como la opinión del Icomos, el consejo internacional de monumentos y sitios. De ese organismo depende la conservación del carácter de pieza del patrimonio de la humanidad, condición que podría perderse para vergüenza nacional si Peña Nieto se sale con la suya.

◆ CAJÓN DE SASTRE

Mientras se hallaban ausentes los periodistas de la revista *Contralinea*, una vez más fueron allanadas sus oficinas, como parte del acoso judicial que esa publicación padece debido a sus investigaciones sobre irregularidades en contratos de Pemex con proveedores o clientes conspicuos. Miguel Badillo, director de la revista, y Ana Lilia Pérez, la reportera que ha encontrado constancias documentales de esas irregularidades, y por eso mismo han sido blanco de repetidas demandas de carácter civil que más que lavar honras procuran intimidar el trabajo profesional periodístico, participaban a la hora del allanamiento en una reunión en la Cámara de Diputados sobre el informe de la fiscalía de la PGR que presuntamente investiga las agresiones a periodistas. Es de temer que se les arreste, a Badillo por segunda vez.

Correo electrónico: miguelangel@granadoschapa.com